MUNICIPLAIDAD DE YHU
Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Teléfono: 0213253112- Email: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú - Paraguay

ADENDA N° 1/2019

SEÑORES OFERENTES:

Me dirijo a ustedes con relación al llamado **"CONSTRUCCION DE MURALES Y MURO DE PIEDRAS EN LA COMPAÑÍA ISLA PACOVÂ DEL DISTRITO DE YHU" CON ID Nº 364.528";** bajo la modalidad de Contratación directa 10/2019, en el marco de la Municipalidad de Yhu**; a fin de comunicar la modificación de los puntos detallados a continuación, quedando redactado de la siguiente manera:**

1-DEBE DECIR:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución de la obra es de sesenta días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 10 (diez) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 10 (diez) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

2) DEBE DECIR

3- PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El plazo de ejecución de la obra es de 60 (sesenta) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras.

La recepción provisoria: 10(diez) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 10 (diez) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

3) DEBE DECIR

I. **Otros documentos**
a) Copia de Balance General firmado por el contador de la empresa de los años 2015,2016.2017 (Capacidad Financiera). b) Contratos y/o facturas y /o Actas de Recepción Definitiva de Instituciones Públicas y/o Privadas, relacionados al área de construcciones de pozo murales y o muros y /o puentes (Experiencia General en Obras). c)contrato y /o facturaciones, durante los últimos cinco [5] años (2014, 2015, 2016,2017 y 2018), similares a las obras propuestas (Experiencia Especifica en Obras**).** d) contratos y o facturación en construcción de muros y/o puentes, en el período (2015,2016,2017 y 2018), Se deberá presentar al menos 1 (uno) por año cuyo monto debe equivalente al 50% del valor total de la oferta **(**Experiencia Especifica en Obras). e) Curriculúm de los personales solicitados, así como Título Profesional (Capacidad en Materia del Personal). f) Declaración Jurada de poseer los equipos solicitados, en caso de alquiler se solicita presentar copias de contrato (Capacidad en Materia de Equipos). -

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.
María Angélica Morínigo González
Encargada de U.O.C.